

Migración irregular de niños y niñas: ejercicio y búsqueda de ciudadanía desde la invisibilidad

Carlos Orellana*

Resumen

La migración masiva y simultánea de miles de niños y niñas hacia los Estados Unidos que ha tenido lugar en 2014 ofrece un marco de análisis propicio para considerar como objeto de reflexión la figura del migrante, la irregularidad que lo define y la niñez que encarna las dos condiciones antes mencionadas. Este trabajo ahonda en tres ideas al respecto: la esencia sociológica borrosa y ambigua que ofrece la irregularidad propia de la migración y de la misma condición de niñez; un conjunto de posibles derivas ideológicas que surgen de cualquier intento de simplificación del fenómeno; y, como punto de llegada y de síntesis reflexiva, la interpretación de la migración como un ejercicio y como una búsqueda de ciudadanía. Las conclusiones sugieren la existencia no solo de una niñez migrante, sino de una infancia migrante, así como la necesidad práctica de enfocarse en el bienestar como sustrato de la ciudadanía y como objetivo de políticas públicas si lo que se quiere es atemperar la persistente migración irregular hacia los Estados Unidos.

Palabras clave:

niñez migrante, ciudadanía, biopolítica, invisibilización social, exclusión.

* Doctor en Ciencias Sociales. Docente del Departamento de Psicología y de Salud Pública de la UCA.

Introducción

Si la llamada identidad nacional existe, es bastante probable que la migración constituya en El Salvador uno de sus indicadores inequívocos. Como si se tratara de una comprobación incontestable de la fluidez, la provisionalidad o el carácter fronterizo de la realidad globalizada contemporánea, mucho de la salvadoreñidad se verifica hoy en su *movilidad*. Las salvadoreñas y los salvadoreños, y especialmente estos últimos, considerando la cara demográfica dominante del fenómeno, históricamente han tendido a moverse, a migrar dentro del país, pero más aún hacia fuera de sus límites territoriales. Así lo atestiguan los flujos migratorios que se han producido, al menos, desde principios del siglo XX, al interior de Centroamérica, de quienes buscaban enrolarse en la construcción del canal de Panamá o en el infierno bananero hondureño; de quienes empezaron a enfilarse hacia los Estados Unidos por las vicisitudes del Mercado Común Centroamericano en la década de los setenta; de aquellos connacionales que buscaron escapar de la guerra en el decenio siguiente; y finalizado el conflicto armado hasta hoy, cuando el efecto combinado de la falta de oportunidades, los desastres naturales, la violencia o el desencanto acumulado actualizan las razones para abandonar el país (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2005). Pocos países se pueden jactar de ostentar de forma permanente el triste mérito de ofrecer a sus habitantes tantas buenas razones para que lo abandonen.

La migración en El Salvador, por tanto, ni es nueva ni es exigua. De hecho, con el paso del tiempo su incremento ha sido exponencial. Se calcula que, desde 1990, el decenio inaugurado nada menos que por los Acuerdos de Paz y durante la primera década del presente siglo, *anualmente* más de 61 000 compatriotas han abandonado el país, sobre todo hacia los Estados Unidos. Este goteo histórico, grande y continuo de personas se traduce en que, a la fecha, al menos unos 2.2 millones de compa-

triotas viven fuera del país, la gran mayoría de ellos, en Norteamérica: 85 % en Estados Unidos y 5 % en Canadá (PNUD, 2010, 2013). El recuento individualizado y actual de salvadoreños migrantes no debe hacer perder de vista que estos millones de compatriotas que se encuentran fuera se han estado yendo de forma gradual pero masiva desde hace mucho tiempo y que, lejos de tratarse de unidades demográficas aisladas, constituyen actores sociales con una historia, la mayoría de veces no tan feliz. Tampoco olvidemos que se trata de miembros de comunidades y de familias, pues, cuando los números representan personas, más que contabilizar casos y cosas, cuentan historias de vida colectivas.

En el contexto de la migración, cada número esconde, tras su fría y serial naturaleza, afiliaciones, parentescos, membresías, compromisos, superposiciones generacionales, esperanzas, promesas o anhelos. Pero también descendencias, tuteladas asignadas y asumidas, vínculos paterno-filiales y filiales jerárquicos. En una palabra, y si se me permite la deriva “poco académica”, también esconden amor y, nunca mejor dicho, uno que trasciende fronteras. Entonces, ¿de verdad la migración de connacionales *a como dé lugar* nos sorprende? Es más, ¿realmente la migración, también *a como da lugar*, de niños y de niñas no se podía anticipar? ¿No será que, como suele ocurrir, con la mirada cargada de indiferencia con la que se mira-sin-mirar a los más vulnerables de este país, a los niños y las niñas que migran de forma irregular no los hemos visto irse, porque tampoco les hemos mirado mientras permanecían aquí? Como ya ha sido explicado en otro lado (Gaborit, Orellana y Orellana, 2014), el país necesita cuidar a sus generaciones más jóvenes –su llamado bono demográfico– si quiere propiciar un futuro que garantice el resguardo de población dependiente, el crecimiento económico y las oportunidades de desarrollo. No obstante, lo que aparece en el país son tendencias antagonistas con dicha proyección de futuro: una importante disminución de la natalidad, una alta mortalidad asociada a la

violencia, así como altos índices de abandono del país por parte de menores de edad. Nacen menos niños y niñas, muchos son asesinados o se matan entre sí o se van de forma masiva. No cabe duda de que el decrecimiento de los índices de natalidad no es necesariamente malo en sí mismo, especialmente si se piensa, por ejemplo, en la situación de la mujer en la zona rural o en los embarazos adolescentes. Sin embargo, el que tantos menores de edad mueran violentamente y otra buena parte abandone el país —muchos de ellos por evitar la letal fatalidad aludida— dice mucho de cuánta atención han recibido, de cuánto nos hemos tomado el tiempo para verlos como país.

La migración irregular de niños y de niñas exhibe sus propias cifras y, con ellas, cuenta sus propios relatos. Son números en apariencia “sin historia”, o al menos se trata de una historia muy reciente, como es esperable en aquellos fenómenos que no habían sido construidos o de los que nadie se había percatado. En última instancia, son fallas —técnicas, políticas, epistemológicas y hasta morales— de quien mira o de quien debía mirar, y no del objeto que debía ser mirado. Después de todo, se requiere una enorme cuota de ingenuidad o de cinismo para creer que en los procesos migratorios históricos nunca hubo niños y niñas, hasta ahora. Los números, en cualquier caso, reflejan un incremento importante de los menores de edad que migran de forma irregular hacia los Estados Unidos. Según el Consejo de Refugiados de los Estados Unidos (RCUSA, por sus siglas en inglés)¹, antes del año 2012, la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados por un adulto², provenientes

mayoritariamente de los países del triángulo norte de Centroamérica, que intentaron ingresar anualmente a los Estados Unidos osciló, en promedio, entre los 6000 y los 7000. Sin embargo, al final del mismo año fiscal, la cantidad de menores de edad que entraron en custodia en la Oficina de Reasentamiento de Refugiados aumentó hasta casi los 14 000 casos, mientras se elevaron a 25 000 en el año fiscal de 2013. El Consejo afirma que, en la actualidad, se identifica una mayor cantidad de niñas huyendo de la violencia de género y anticipa que, al cierre del año fiscal de 2014, serán unos 60 000 los menores de edad que habrán aparecido en la frontera estadounidense en busca de protección.

Para el caso salvadoreño, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos habría reportado que la cantidad de NNA salvadoreños habría pasado de 1221 en el 2009 a más de 13 301 hasta junio de 2014 (Aguilar, 2014a). Considerando únicamente el primer semestre correspondiente al 2014, esto supone que unos 2216 NNA se fueron cada mes, a razón de casi 74 por día. Este exceso de niñez en movimiento solo es proporcional al asombro que provoca que esa marea humana —en la que hay que incluir a la infraestructura y al conjunto de actores sociales que han sido partícipes de su impulso— haya pasado desapercibida, hasta que su número los convirtió en un “problema” y constató que *existían*. ¿Por arte de qué acto de prestidigitación ha sido y es posible ese goteo masivo e incesante de niños y niñas que abandonan el país? Una posible explicación, como se sugería antes, es que esos miles de NNA no fueron vistos porque ya eran invisibles y ahora, en una suerte de perversa ironía perceptiva, sus

1. www.rcusa.org/uac

2. En español —al menos en El Salvador—, se recurre al acrónimo NNA para aludir a “niños y niñas y adolescentes”, y solo después se suele hacer mención de su situación migratoria, si es el caso: irregular y acompañados o no acompañados (por un adulto o encargado mayor de edad). En el pragmático idioma inglés, lo usual es encontrar alusiones genéricas que, además de englobar en un vocablo único a las tres categorías de menores de edad mencionadas, también señalan su situación migratoria irregular y de falta de tutela por parte de un mayor de edad. Este es el caso, por ejemplo, del acrónimo UAC: Unaccompanied Alien Children. Los acrónimos son numerosos y varían según el interés político, tutelar o conceptual de quien define (ver, Chávez y Menjivar, 2010).

números son tales que se vuelven aún más invisibles porque ahora son *irrepresentables*: no los veíamos, no los vimos, no quisiéramos tener que verlos y quizás no podemos verlos. ¿Por qué? Al menos por dos razones: porque el niño y la niña que migran de forma irregular, lo que ya es bastante anomalía, se confirma como una figura transgresora que atenta contra nuestro universo simbólico; y además porque, sencillamente, mirar compromete. Son tantos que no se ven, son tantos y tan raros que eluden nuestra capacidad de representación. Mucho se ha hablado por estos lados de una ambigua violencia estructural cuando lo claro y lo verdaderamente estructural siempre ha sido la indiferencia social.

Transgresores, anómalos, irregulares. El imaginario social y el esfuerzo representacional que usualmente construye a los niños y las niñas como figuras candorosas, tiernas y dependientes se encuentra desafiado —si no es que inutilizado— en la actualidad con la presencia de niños y de niñas que se acompañan a sí mismos para emprender travesías inverosímiles, mientras en el proceso habitan en formas varias —contestatarias, marginales, desencantadas, entre otras—, espacios geográficos y legales liminales. Si esto es un niño o una niña en El Salvador de hoy, las palabras, las imágenes y las instituciones que se refieren y se deben a ellos acusan un alto grado de inadecuación o de agotamiento. Asimismo, mirar de verdad a estos menores de edad, con las dificultades que entraña ver algo que pone a prueba la propia capacidad de inteligibilidad de las cosas, decía antes, compromete porque surgen preguntas tan urgentes y lógicas como las arriba esbozadas referidas a lo que son o a las razones de su movimiento. Pero, sobre todo, verlos compromete porque su existencia, repentina y lejos, verifica el mal funcionamiento de las cosas aquí, cerca; porque colocan en esa siempre incómoda vitrina internacional a países y a Gobiernos acostumbrados a actuar amparados en las sombras y en el silencio; porque —ahora sí— obligan a trabajar a las instituciones, pero ahora bajo el escrutinio y la expectativa social, nacional

y regional, y particularmente la del Gobierno de los Estados Unidos; porque, ahora, se han vuelto inmanejables. En una frase, son irrepresentables porque obligan a dar respuestas a un país bastante incompetente para cuestionarse a sí mismo. Y los niños y las niñas de este país son el perfecto ejemplo de la plétora de interrogantes sociológicas para las que nuestra nación jamás ha tenido respuestas oportunas ni convincentes.

A propósito de la marcha irregular de niños, niñas y adolescentes hacia los Estados Unidos, este escrito ofrece una reflexión triple sobre este objeto de estudio cuyas partes, si bien se encuentran articuladas por aspectos comunes, igualmente tienen suficiente coherencia interna por separado como para funcionar con relativa autonomía. Las tres facetas de la reflexión son las siguientes: a) la irregularidad de la niñez migrante (y de la niñez *per se*) como condición sociológica peculiar; b) la función ideológica de simplificar el fenómeno de la migración de NNA; c) confirmando el título y el interés de fondo del artículo, se cierra con una argumentación que sostiene que, al final, la migración irregular constituye de manera simultánea tanto un ejercicio como un proceso de búsqueda de ciudadanía.

1. Irregularidad, biopolítica, devaluación

Por definición, lo irregular remite a lo extraño, lo inaudito, lo inesperado y hasta lo ilegal. Reconociendo que aludir a “lo ilegal” incurre en una adjetivación peyorativa esencialista de la persona migrante que requiere ser superada de forma definitiva, más relevante es discutir en torno al carácter irregular del migrante, de la irregularidad como objeto de reflexión teórica. En la actualidad, en este menester es inevitable —y añadiría que casi un lugar común epistemológico— recurrir al empleo de categorías analíticas propias del pensamiento foucaultiano. Acosta (2013) nos ahorra tiempo y esfuerzo al ofrecernos una inestimable síntesis de este sentido interpre-

tativo a propósito de la migración irregular, a la luz de la lectura de las obras de Giorgio Agamben y de Roberto Esposito.

El punto de partida del autor es el rastreo de las categorías de *biopoder* y de *biopolítica* de Foucault. El biopoder constituye la concreción del poder contemporáneo que surge de la transición del poder soberano al poder moderno. Mientras el poder soberano —y premoderno— se cristaliza en la ecuación de “hacer morir - dejar vivir”, el poder moderno invierte la fórmula para “hacer vivir - dejar morir”. El ejercicio de la política, entonces, se verá marcado hoy por la producción, el control y la vigilancia de la vida (hacer vivir - dejar morir), es decir, un biopoder que adopta la forma de una biopolítica. En concreto, si seguimos a Foucault (2009) en el primer volumen de su *Historia de la sexualidad*, la transición que opera entre estas dos formas de poder refleja el paso de un poder de muerte hacia un poder que se ejerce en nombre de la vida. Pero aquella no debe interpretarse como una forma benévola de ejercicio del poder aun cuando este busca “aumentar” o “multiplicar” la vida, pues dicha preocupación y “la vida” de la que hablamos será siempre referida a la existencia de algunos y será preservada a condición de que otros perezcan. En esta discusión es donde el cuerpo y la población, concreción individual y colectiva de la vida, emergen como objetivos prioritarios de la biopolítica y de sus técnicas de poder.

Con el eco resonante de las categorías y las implicaciones de la biopolítica y el biopoder de Foucault, pero al mismo tiempo en un esfuerzo de superación, la obra de Agamben, según Acosta (2013), sostiene la persistencia del poder soberano en la actualidad como productora de *nuda vida*, vida desnuda, vida biológica (*zôê*) inerme ante el poder del soberano. Las sociedades modernas producirían este tipo de vida al tiempo que la excluyen del ordenamiento jurídico. Esta inclusión excluyente, esta vida incluida en tanto exterioridad social constituye el *estado de excepción* cuyo paradigma concreto habrían sido los campos

de concentración: campos físicos, sí, pero sobre todo campos sociológicos, donde la norma y su desaplicación o su materialización arbitraria se actualiza constantemente. En el estado de excepción se hace morir y se hace vivir. De hecho, para Agamben (2010) lo decisivo será la capacidad de disposición que en estos campos existe sobre la vida, lo que torna a la política en biopolítica, a la excepción en regla, y por tanto, en normalidad. Bajo estas condiciones, además, el ciudadano encarna la nuda vida al devenir en un sujeto social ambiguo, residual —*homo sacer*— al que se puede matar pero que, al mismo tiempo, resulta “insacrificable” o, lo que es lo mismo, al que de manera paradójica se puede dar muerte en espacios y cauces excepcionales pero institucionalizados del derecho.

De forma complementaria, para Acosta, la obra de Esposito verifica el auge y la consolidación del Estado-nación y la metáfora del cuerpo como objeto político y, con esta, la preocupación por la enfermedad como amenaza al “cuerpo político”. En esta interpretación somática, la vida no puede ser entendida sin enfermedad y la (bio)política da lugar a un espacio de inmunización: la *immunitas* pues, protegería y reproduciría la vida a través de la muerte en la *communitas*, el lugar donde se comparten las normas u obligaciones que rigen a los cuerpos. Es política *sobre* la vida: avasalla, somete, impide toda resistencia, hace morir. Cabría aclarar que, en la argumentación de Esposito (2005), la muerte es interpretada como un “pliegue” de la vida y por ello la inmunización, que siempre es “inmunización política” —en tanto propiedad de resistencia biológica individual pero también en cuanto concreción posible de intervenciones políticas— eleva al cuerpo a un lugar específico de control y de gobierno. La búsqueda de inmunización del cuerpo perpetúa las fuerzas que lo controlan, por lo que en nombre de la “salud”, la “seguridad”, etcétera, el control del mismo conlleva aislamientos, cuarentenas, inmunizaciones que vulneran o al menos segregan los vínculos comunitarios, como ocurre en la ciudad y su cuarteamiento amurallado que